

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 08 del 2006

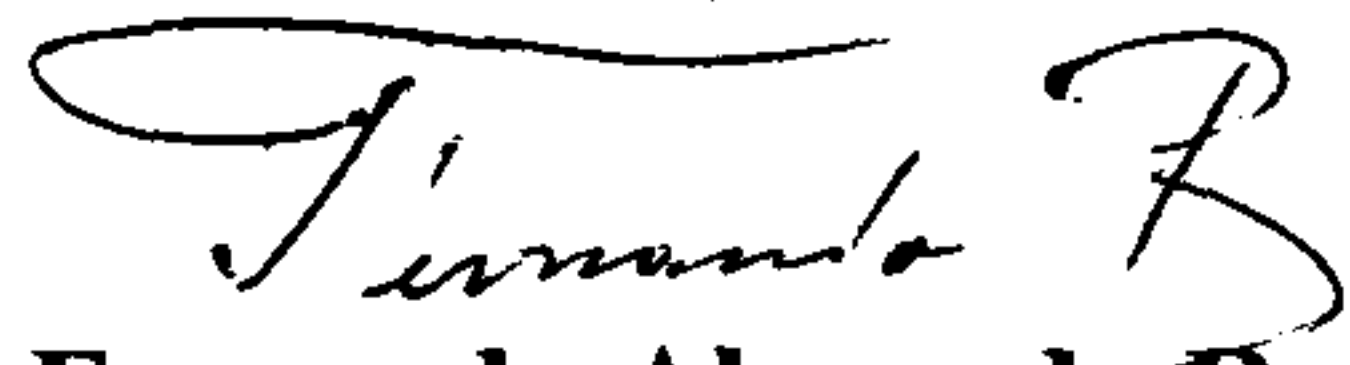
**Señores Accionistas de
TABAGLIA S.A.
Presentes.**

Muy Señores míos:

En mi función de COMISARIO de TABAGLIA S.A. y cumpliendo con todas las obligaciones que me impone la Ley de Compañía y sus Reglamentos, presento a la Junta General de Accionistas el resultados de la revisión que realice a los libros de contabilidad de dicha compañía y las observaciones obtenidas sobre la labor realizada por sus administradores, dentro del Ejercicio Económico del año 2005;

1. La administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentos a la que están sujetos, desarrollando sus labores con total normalidad.
2. El registro de Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad y Auxiliares, sus anexos y soportes, etc. han sido llevados de conformidad con las disposiciones de Ley referentes a su conservación y actualización;
3. Los Estados Financieros presentados con de total veracidad pues se reflejan los movimientos contables efectuados, los mismos que se basan en los principios de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;
4. Que las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías has sido puntualmente cumplidas;
5. finalmente que las conclusiones arriba expuestas las emití cumpliendo con las disposiciones, que por la Ley, se encuentran sujetos los Comisarios.

Atentamente,


Fernando Alvarado R.
Comisario

